

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 23 de Septiembre de 2025

EDICIÓN N° 4487

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Ministro/a de Planificación,  
Innovación y Modernización:

**Dirección y Administración:**

**M. Belgrano N° 439**

**☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570**

**(8300) Neuquén (Cap.)**

**[www.neuquen.gov.ar](http://www.neuquen.gov.ar)**

**E-mail: [boletinoficial@neuquen.gov.ar](mailto:boletinoficial@neuquen.gov.ar)**

**Directora General:**

**Abog. Victoria Zilinsky**

**CONTRATOS****LA CASA DEL INSTALADOR S.A.****Designación de Directorio**

Se hace saber que por Acta de Directorio fecha 25 de marzo y de Asamblea del día 31 del mismo mes del año 2025, se resolvió la designación del Directorio y distribución de cargos por el plazo de dos ejercicios, de acuerdo a lo que se indica: Presidente: A la Sra. Luján del Campo Bagú, DNI N° 33.566.970, CUIT N° 27-33566970-9, nacida el 16/06/1988, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en Posadas 432 de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro; Vicepresidente: Al Sr. Juan Carlos Pontet, DNI N° 12.066.252, CUIT N° 20-12066252-0, nacido el 17 de marzo de 1958, profesión comerciante, con domicilio en Independencia 1.100 de la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre; Directora Titular: Josefina del Campo Bagú, DNI N° 33.017.761, CUIT N° 27-33017761-1, nacida el 28 de abril de 1987, con domicilio en la calle Pastor Bowdler 229 de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro; Directora Suplente: Carolina Marta Bagú, DNI N° 11.877.187, CUIT N° 27-11877187-2, nacida el 04 de febrero de 1955, de profesión Docente jubilada, con domicilio en Ferrara 378 de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

1p 23-09-25

---

**GEDEON S.R.L.**

Por Reunión de Socios de fecha 08 del mes de julio de 2024, se aprobó el cambio de domicilio y la modificación del contrato social de GEDEON S.R.L. por cambio de domicilio legal a la Ciudad de Plottier, Provincia del Neuquén. Sede Social: Juan Pablo II N° 1.270. El contrato constitutivo de GEDEON S.R.L., se inscribió en la Inspección Regional de Personas Jurídicas de Río Negro, bajo Tomo II, Folios 621/625, N° 118 de fecha 10 de junio de 2011. Modificaciones Inscriptas: Cesión y modificación de contrato social, inscripto en la Inspección Regional de Personas Jurídicas, Dpto. Registro Público inscripta en este Registro Público, bajo Tomo XI, Folios 4342/4348, N° 933, de fecha 12/07/2018.

Cesión y modificación de contrato social, inscripto en la Inspección Regional de Personas Jurídicas, Dpto. Registro Público inscripta en este Registro Público, bajo Tomo XIX, Folios 7972/7978, N° 1.590 de fecha 21/03/2023. Cesión y modificación de contrato social, inscripto en la Inspección Regional de Personas Jurídicas, Dpto. Registro Público inscripta en este Registro Público, bajo Tomo XXI, Folios 9188/9191, N° 1.814 de fecha 03/07/2024. Socios: Lizama Gutierrez Marco Alvaro, DNI 92.913.476, CUIT 20-92913476-2, nacido el 03 de diciembre de 1980, de 40 años de edad, nacido el 03 de diciembre de 1980, de nacionalidad chilena, divorciado, de profesión empresario, con domicilio en Barrio Elementos I, Lote 32 de la Ciudad de Plottier, Provincia del Neuquén y Lizama Ortiz Enoc Ezequiel, DNI 44.237.912, CUIT 20-44237912-3, nacido el 03 de mayo de 2002, de 18 años de edad, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión empresario, con domicilio en Barrio Elementos 1, Lote 32 de la Ciudad de Plottier, Provincia del Neuquén. Denominación: La sociedad girará bajo la razón social GEDEON S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Plottier. Plazo de Duración: Su duración será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio de la Sociedad: Juan Pablo II N° 1.270 de la Ciudad de Plottier, Provincia del Neuquén. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000,00) dividido en tres mil cuotas de pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios; el Sr. Lizama Gutierrez Marco Alvaro, suscribe dos mil seiscientas (2.600) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos veintiséis mil (\$26.000) y el Sr. Lizama Ortiz Enoc Ezequiel, suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos cuatro mil (\$4.000). Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Prestar servicios, asesoramiento y asistencia técnica en el área de gestión ambiental y remediación de suelos a yacimientos petrolíferos, gasíferos o mineros e industrias anexas. Actuar en el desarrollo de sistemas de gestión ambiental, estudios de impacto ambiental, estudios de riesgos ambientales, diagnósticos ambientales, auditoría ambiental interna, asesoramiento de aspectos jurídico-ambientales, formación y capacitación, servicio de seguridad e higiene laboral, control integral de plagas, desarrollo y diseño de plantas de tratamiento de fluentes cloacales, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos urbanos, industriales y/o especiales y/o peligrosos, reciclaje y gestión de rezagos industriales. Organización de la Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social

estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Sus mandatos serán por el término de tres años, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. La elección y reelección será por el voto de las tres cuartas partes del capital social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. Administradores: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Lizama Gutierrez Marco Alvaro, DNI 92.913.476, CUIT 20-92913476-2, quien revestirá el carácter de socio Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad quedando facultado para obligarla con la firma individual en todo acto y negocio que responda al objeto de la misma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de tres ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios conforme prescripciones que surgen del Artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El presente edicto fue ordenado en el expediente: "GEDEON SRL s/Inscripción de Cambio de Jurisdicción a esta Provincia", (Expte. N° 30279/24), en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén. Subdirección, 12 de septiembre de 2025. Fdo. Andrés Sebastián Ruiz Igoa, Subdirector, Dirección General del Registro Público de Comercio, Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

1p 23-09-25

---

### **"LDP SERVICIOS PETROLEROS SAS"**

Por instrumento privado de fecha 03 de septiembre de 2025 se constituyó la sociedad denominada: "LDP SERVICIOS PETROLEROS SAS". Socios: El Sr. Leonardo David del Pino, DNI 35.608.086, CUIL/CUIT/CDI N° 20-35608086-7, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de octubre de 1990, profesión empresario, estado civil casado/a, con domicilio real en la calle Luis Goñi 508, San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina. Denominación: "LDP SERVICIOS PETROLEROS SAS". Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de lim-

pieza industrial, incluyendo limpieza de instalaciones petroleras y espacios confinados, tanques, piletas, separadores, líneas de producción, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo y demás infraestructuras similares, mediante el uso de cuadrillas especializadas, conforme a protocolos de higiene y seguridad industrial. 2) La ejecución de tareas de limpieza por succión, desobstrucción e hidrolavado de alta presión, mediante la utilización de equipos tipo vector, hidrojet y maquinaria afín, en instalaciones de superficie, sistemas cloacales, industriales y afines. 3) La prestación de servicios con hidrogrúa, incluyendo carga, descarga, elevación, traslado, montaje y desmontaje de estructuras, componentes y materiales en locaciones industriales, urbanas y rurales, de acuerdo con normativa de seguridad vigente. 4) La prestación de servicios de transporte y logística de personal, mediante el uso de vehículos tipo pick-up, 4x4 o similares, para el traslado de trabajadores a locaciones industriales, yacimientos, obras o sitios operativos. 5) La contratación, subcontratación y ejecución de servicios complementarios de mantenimiento, apoyo técnico, asistencia operativa y logística integral, incluyendo provisión de recursos humanos, equipos y herramientas en instalaciones industriales, petroleras, gasíferas, mineras y obras de infraestructura. 6) La comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinaria, herramientas, equipos industriales, vehículos, insumos, elementos de protección personal y repuestos vinculados a las actividades mencionadas. 7) La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, contratar con el estado nacional, provincial o municipal, entes autárquicos, empresas públicas o privadas y realizar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Capital: \$700.000, dividido por 700.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 y un voto cada una, suscriptas por Leonardo David del Pino, suscribe a la cantidad de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los Administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de Órgano de Fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. Administradores: Titular/es: DNI 35.608.086,

Leonardo David del Pino. Suplente/s: DNI 38.082.775, Angela Belen Acevedo.  
Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha del Cierre del  
Ejercicio Económico: 31 de agosto.

1p 23-09-25

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN  
(E.P.E.N.)

**Postergación**  
**Licitación Pública N° 47/25**

**Objeto:** “Adquisición banco de capacitores de 13.2 Kv para ET Alumine”.

**Fecha de Apertura:** 2 de octubre de 2025 a las 13:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

**Pliegos e Informes:** En el E.P.E.N., sito calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: [www.epen.gov.ar](http://www.epen.gov.ar) y [licitaciones.neuquen.gov.ar](http://licitaciones.neuquen.gov.ar).

**Licitación Pública N° 51/25**

**Objeto:** “Adquisición de reconectores de 33 y 13,2 Kv”.

**Fecha de Apertura:** 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

**Pliegos e Informes:** En el E.P.E.N., sito calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: [www.epen.gov.ar](http://www.epen.gov.ar) y [licitaciones.neuquen.gov.ar](http://licitaciones.neuquen.gov.ar).

**Licitación Pública N° 54/25**

**Objeto:** “Adquisición primera etapa seis grupos electrógenos renovación parque generador - Área Generación”.

**Fecha de Apertura:** 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

**Pliegos e Informes:** En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: [www.epen.gov.ar](http://www.epen.gov.ar) y [licitaciones.neuquen.gov.ar](http://licitaciones.neuquen.gov.ar).  
1p 23-09-25

## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### MINISTERIO DE GOBIERNO

### SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TIERRAS

#### Listado de Preadjudicatarios y Lotes a Adjudicar

En el marco del Decreto N° 305/12, Artículo 12°, se da a conocer el listado de los preadjudicatarios y los lotes a adjudicar, otorgando un plazo de 15 días para la presentación de un Registro de Oposición.

Expediente	Beneficiario	Lote	N.C./Plano de Mensura-Superficie	Localidad	Trámite
EX-2024-02365579-NEU-TIERRAS#SGOB	Rojas Roxana Alejandra DNI N° 34.353.421	Mza. 6 Lote 2	N.C. 06-27-051-4266-0000 Expte. 5824-EXPM16166/2015 569,83 m <sup>2</sup>	Paraje Chihuidos Departamento Añelo	Adjudicación en Venta
EX-2025-000626108-NEU-TIERRAS#SGOB	Alfaro Eduardo DNI N° 29.706.080	Mza. 6 Lote 6	N.C. 02-30-054-5939-0000 Expte. 5824-EXPM16167/2015 1705,51 m <sup>2</sup>	Paraje Villa Curi Leuvu Departamento Chos Malal	Adjudicación en Venta
EX-2025-000636717-NEU-TIERRAS#SGOB	Torres Dario Jesús DNI N° 38.908.419	Mza. 7 Lote 7	N.C. 02-30-054-6246-0000 Expte. 5824-EXPM16167/2015 923,85 m <sup>2</sup>	Paraje Villa Curi Leuvu Departamento Chos Malal	Adjudicación en Venta

## **CONVOCATORIAS**

### **FEDERACIÓN NEUQUINA DE VOLEIBOL**

#### **Asamblea Ordinaria**

La Federación Neuquina de Voleibol, convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término a realizarse el 27 de septiembre de 2025 a las 13:00 hs., en la Confederación del Deporte, sito en calle Independencia 832 de la Ciudad de Neuquén. A fin de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 y 45. Años 2023 - 2024 con cierre 31 de diciembre.
- 4) Aprobación y aplicación de reglamentos aprobados por el Consejo Directivo en Acta N° 18/24 del Libro N° 3 de Comisión Directiva.
- 5) Renovación de autoridades. Elección de Presidente y Revisores de Cuentas. Fdo. María Fernanda Doblas, Presidente.

1p 23-09-25

---

### **CENTRO TRADICIONALISTA HUILICHES JUNÍN DE LOS ANDES**

#### **Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de nuestra Institución, se convoca a los señores socios del Centro Tradicionalista "Huiliches" de la Ciudad de Junín de los Andes, en condiciones de emitir su voto, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 19 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas, en el predio de la Asociación ubicado en calle Escorial s/n de la Ciudad, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y la Secretaria.
  - 2) Consideración de los Estados Contables, Cuadro de Resultados y Memoria Anual correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 del año 2023-2024.
  - 3) Informes y avances de los trabajos en el predio.
- Fdo. Marta Calfuqueo, Secretaria; Rubén Bastias, Presidente.

1p 23-09-25

---

## BIBLIOTECA POPULAR Y MUNICIPAL DON ELÍAS SAPAG

### Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva de la “Biblioteca Popular y Municipal Don Elías Sapag”, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 1 de octubre de 2025 a las 20:00 hs., en la misma Institución, sito en calle Neuquén N° 275 de Rincón de los Sauces, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
  - 2) Tratamiento y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social de dicha Institución.
- Fdo. George Maria Isabel, Secretaria.

1p 23-09-25

---

## COOPERATIVA DE VIVIENDAS MANUEL BELGRANO LIMITADA

### Asamblea General Ordinaria

Señores asociados: Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Viviendas Manuel Belgrano Limitada, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término), a realizarse el día 04 de octubre de 2025

a las 17:00 horas, en calle Pasaje Sayi 476 de la Ciudad de Neuquén, con el objeto de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2) Razones del llamado de término.
- 3) Poner a consideración la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos irregular cerrado el 31 de diciembre de 2024 juntamente con el Informe de la Sindicatura y Auditor Externo.

Nota: Artículo 32 del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados ...”.

Fdo. Nicolás Flores, Presidente.

1p 23-09-25

## DECRETOS SINTETIZADOS

### AÑO 2025

**1152** - Faculta a partir del 02 de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año, al señor Titular del Ministerio de Salud, a designar mediante Resolución Ministerial, bajo la figura de Personal Eventual hasta un cupo máximo de cuarenta y nueve (49) agentes, para cumplir funciones en los Dispositivos de Inclusión Habitacional (DIH) para la externación de pacientes, dependientes de los Servicios de Salud Mental, conforme a los términos fijados en el Artículo 29º del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), Ley 3476, previa intervención de la Subsecretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria.

**1153** - Aprueba lo actuado en el Expediente Electrónico EX-2020-00470199-NEU-SEMH#MERN y readequa el plazo establecido para el segundo período exploratorio correspondiente al Área Bajo del Toro, en virtud de los fundamentos expuestos en los Considerandos de la presente norma legal.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12).

La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs..

La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs..

Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

### SIN EXCEPCIÓN

**Área Recepción:** Katerinne Hernández y Agustín Díaz e Ivana Posse.

**Área Edición:** Beatriz Parada, Cristina Gutierrez y Sony Barra Peréz.

**Área Corrección:** Mónica Pérez Araneda y Cyntia Riquelmes.



## SUMARIO

### Edición de 11 Páginas

**Contratos - Pág. 2 a 6**

**Licitaciones - Pág. 6 a 7**

**Convocatorias - Pág. 8 a 10**

**Decretos Sintetizados  
- Pág. 10**